MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 07 de Junio de 2011, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA "CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Actas de Sesiones Ordinarias de fechas 17 y 20 de Mayo 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa que se recepciono el Oficio N° 738-2011 de la Cámara de Diputados, que ante consulta por la eventual contratación del Sr, Marcelo Barrientos Torres, se informa que el señalado ciudadano no tiene vínculo laboral con esa Corporación.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION VIVIENDA

El Martes 24 de Mayo de 2011, siendo las 11:45 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres.. Eduardo Abdala. Pedro Duran y Hugo Vidal, como su Presidente.

Participan de la reunión el Secretario Municipal don Juan Araneda y la Encargada del Museo Nacional Ferroviario Sra. Scarlett Carter.

La reunión tuvo por finalidad conocer una exposición del Proyecto de Mejoramiento de la Casa de Máquinas.

Concurren a esta exposición el Sr. Rodrigo Chauriye, Consultor a cargo del Diseño del proyecto “Mejoramiento Integral Casa de Máquinas Museo Nacional Ferroviario, quien hace la exposición.

También participa el Sr. Claudio Romo, Encargado de Patrimonio de la Dirección de Arquitectura y el Sr. Odin Vallejos, Encargado de Patrimonio del Gobierno Regional.

En primer término se hace una breve reseña histórica del Recinto Ferroviario y su destino final como Museo Nacional Ferroviario, haciendo énfasis al de un Proyecto de Mejoramiento Integral de la Casa de Máquinas, como un gran espacio cultural, que reúna las condiciones técnicas y arquitectónicas para ese objetivo, como Salas de Exposiciones, Auditórium, Cafetería, Sala de Archivos. Todo lo anterior bajo un techo especial, cierres y acceso, que permitan conservar el material ferroviario existente en el lugar y desarrollar actividades culturales en un ambiente protegido, considerando las condiciones climáticas de la zona.

Se indica que con motivo del terremoto del 27 de Febrero 2010 se retrasó el desarrollo de este proyecto, el cual se encuentra postulado a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para Edificios Patrimoniales, siendo el único Proyecto de la Región que cumplió con los términos de referencia para ésta postulación.

En análisis del proyecto se destaca que se espera también potenciar el nombre de Neruda con la habilitación de un archivo que permitirá contar con la documentación que respalda su poesía, pudiendo entrar al circuito que existe sobre su legado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se espera también habilitar un Vagón como Cafetería en el recinto, para potenciar el ambiente ferroviario del lugar. Un tema elemental será también implementar un sistema de calefacción para dicho recinto.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que la idea original de este Museo fue el recuperar y destacar el tema ferroviario, más allá de la figura de Neruda, que se implementó posteriormente a este Proyecto.

Respecto del tema de calefacción, plantea se estudie la posibilidad de incorporar placas solares, ya que hay Empresas que están trabajando esta alternativa.

Sobre este tema, el Sr. Chauriye expresa que se ha analizado esa alternativa, porque existe la implementación de placas solares para calentar el agua, pero aún no es rentable su uso para producir energía eléctrica. Habla de la evaluación de un Proyecto de esta alternativa para un sector de la Casa Central de la Universidad de Chile que resulto bastante elevado. Por ello concluye que por ahora no está considerada esa alternativa para este proyecto.

El Concejal Sr. VIDAL expresa compartir la posibilidad de considerar alternativas innovadoras, como la solar, para calefacción e iluminación de grandes proyectos, como en este caso, estimando que los Proyectos Públicos debieran recoger esas alternativas, que pueden abaratar costos pero que también producir menos daños al medio ambiente.

Plantea la conveniencia que la Dirección de Arquitectura promueva esta política, facilitando la incorporación de tecnologías que luego se puedan replicar en otros proyectos públicos o privados.

El Concejal Sr. ABDALA estima que a partir de este Proyecto se podría hacer un aporte al medio ambiente eligiendo un tipo de energía innovadora, que pueda utilizarse no solo para ese recinto sino para todo el sector, una especie de energía distrital, agregando que próximamente se efectuará en Temuco un Seminario sobre Biomasa donde se podrá analizar estas alternativas para la Región.

El Concejal Sr. VIDAL reconoce que el Proyecto del Museo Ferroviario partió precisamente para rescatar el material ferroviario, a partir del esfuerzo de quienes fueron trabajadores ferroviarios, como es el caso del Sr. Mario Fuentes y otros soñadores, que hicieron largos esfuerzos en ese sentido. Por ello la figura de Neruda tiene un sentido en este Museo, por ser hijo de ferroviario y nuestro país es en gran medida conocido en el mundo por la figura del poeta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Plantea sugerir a la Administración que haga todos los esfuerzos para apoyar y lograr el financiamiento para materializar este proyecto que vendrá a potenciar el Museo Nacional Ferroviario. Reconoce en la persona del Secretario Municipal don Juan Araneda el rol fundamental para la materialización del Museo Ferroviario, destacando su capacidad para gerenciar varios proyectos importantes de la Comuna, agregando que sería injusto no reconocer su gestión en estos hitos arquitectónicos.

Por ello reitera requerir de la Administración todos los esfuerzos y acciones para este proyecto y a la vez un reconocimiento especial para don Juan Araneda, sin cuya participación y gestión en estos Proyectos, los resultados no habrían sido los mismos.

Por su parte el Sr. Vallejos, Encargado del Patrimonio del Gobierno Regional expresa que hay interés en la Región por preservar nuestro Patrimonio y este Proyecto es el mejor ejemplo de ello, por lo que insta también a hacer un esfuerzo para lograr los financiamientos que se requieren para su materialización.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera el planteamiento de considerar la alternativa de placas solares que permitirá contar con energía limpia y menor costo.

El Sr. Chauriye agrega que respecto de la climatización se han considerado sistemas adecuados para hacer más sustentable el proyecto en esa línea, pudiendo en todo caso estudiar una sistema solar si fuera más conveniente dicha alternativa.

Habiéndose cumplido con el objetivo de esta exposición, la reunión de trabajo concluye a las 12:55 hrs.

COMISION VIVIENDA

En Temuco, a 31 de Mayo de 2011, siendo las 11:15 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Srs. Eduardo Abdala, Pedro Durán y Hugo Vidal que la preside.

Concurren a la reunión, el funcionario de la Dirección de Obras don Samuel Sandoval.

La reunión tiene por finalidad analizar las siguientes materias:

1.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES.

a) **Solicitud de vecinos residentes en Pasaje ANCUD, proponiendo lo que sigue.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Cambio de nombre de dicho Pasaje ubicado en la Villa La Ribera Alta, de Santa Rosa, por existir otro pasaje en el sector que lleva el mismo nombre lo que produce confusión, sobre todo a vehículos de Servicios como Ambulancias y Bomberos.

Los vecinos de este Pasaje lo conforman solo 5 Viviendas, por lo que el cambio de nombre no producirá grandes costos, los que en todo caso están dispuestos a asumir.

Analizada la solicitud, esta Comisión comparte el planteamiento de los vecinos y sugiere modificar el actual nombre del Pasaje Ancud, quedando como **PASAJE RÍO GANGES**, nombre propuesto por los propios interesados, que es acorde con otros nombres asignados en el sector y no se repite en la ciudad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Solicitud de la Empresa Constructora POCURO Ltda.., para que se le asigne nombre a Calles y Pasajes, para el Loteo "Valle de Notros" para lo cual proponen lo siguiente :

CALLE 1(Prolongación)	**CALLE CAMINO BOTROLHUE**
Pasaje 4(Nuevo)	**VALLE DE ELICURA**
Pasaje 5(Nuevo)	**VALLE DE CAMARONES**

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) Solicitud de cambio de nombre de la calle Magisterio por RUFINO BERNEDO solicitado por el Sr. Emilio Taladríz Montesinos, Gerente Desarrollo UFRO.S.A.

El Concejal Sr. Abdala recuerda que está pendiente una propuesta de Reglamento para cambio de nombres de calles y por contener esta solicitud un cambio que puede afectar a un número apreciable de inmuebles, plantea esperar dicho instrumento normativo para resolver esta petición.

En todo caso agrega que comparte la propuesta de asignar el nombre de este destacado deportista a una arteria de la ciudad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sin embargo de acuerdo a los antecedentes presentados por el funcionario de la Dirección de Obras presente en la reunión, en esa calle aún no hay viviendas construidas, ya que sólo están desarrollándose futuros proyectos inmobiliarios por lo que no afectaría este cambio de nombre.

Analizados estos antecedentes, se acuerda proponer el cambio de nombre de la calle Magisterio, por el de **RUFINO BERNEDO**, en homenaje a uno de los basquetbolistas más destacados de la historia deportiva de Chile.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION EDUCACION

El día 31 de Mayo 2011, siendo las 11:40 hrs., se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Srta. Romina Tuma, Srs. Eduardo Abdala, Hugo Vidal y Pedro Durán, que la preside.

Participan de la reunión el Director de Educación don Hugo Hernández y el Encargado de Convivencia Escolar del Departamento de Educación don Jorge Troncoso.

La reunión de trabajo tuvo por finalidad tomar conocimiento de las acciones del Departamento de Educación Municipal en el tema de la Convivencia Escolar, que nace de la preocupación del Concejo en relación a los problemas sucedidos en la Escuela Campos Deportivos.

Sobre el tema el Director de Educación Municipal don Hugo Hernández expresa que en ese Establecimiento de producen dos sucesos relacionados con ataques sexuales, básicamente con tocaciones a 2 niñas de 8° básico en la hora del almuerzo, presuntamente por alumnos de otros cursos, ya que el personal no logró detectar a los autores de estos ataques en el momento. Posteriormente se identificaron y se les aplicó medidas del Reglamento interno de tres días de suspensión y condicionalidad de la matrícula, con el compromiso de los padres a mejorar la conducta de sus hijos. Paralelamente se instruyó un sumario para determinar responsabilidades del personal a cargo de los alumnos, el que se encuentra en etapa de revisión final en Jurídico. Se proporcionó además ayuda psicológica a las menores afectadas. También se proporcionó ayuda en este sentido a los niños agresores.

El tema se pone más complejo cuando se produce un segundo ataque en el sector Camarines y lo hacen con pasamontañas, lo que es aún más grave. En un primer recreo son afectadas dos niñas y en un segundo recreo 4 niñas más.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En ambos casos la Directora del Establecimiento dio cuenta a la PDI de estos hechos. En una reunión efectuada con los Apoderados para abordar esta situación se tomaron las siguientes acciones:

- Se solicitó una semana para estudiar medidas orientadas a reforzar la dotación de Paradocentes, con un funcionario para esas tareas.
- Instalación de 6 Cámaras de Vigilancia para ayudar a la Seguridad del Establecimiento.
- Se adquirirá un equipo de comunicaciones para los paradocentes y auxiliares.
- Se capacitó al personal respecto de cómo proceder ante estas situaciones.

Además en la semana posterior a estos hechos, se aceptó la colaboración de Padres y Apoderados en la vigilancia en los recreos como una medida de emergencia.

Además se prestará atención psicológica a las menores afectadas y sus familias.

Se aclara que aún no se ha detectado a los menores autores de estos hechos, acciones que están a cargo de la investigación que realiza la PDI.

Se deja constancia que un grupo de unas 80 apoderadas han expresado no estar de acuerdo con las acciones de la Directora en estos hechos y objeta además la legitimidad del Centro de Padres.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que es importante tener claro que el Concejo Municipal tiene un rol fiscalizador y por ello se ha requerido en esta oportunidad tener información de los hechos ocurridos como también de la política municipal en el tema de la convivencia escolar.

Recuerda una situación producida anteriormente en esa Escuela, donde un pequeño tuvo una caída y no se le prestó la atención oportuna y necesaria que el caso requería. Agrega que un familiar del menor acudió al Concejo, lo que provocó la molestia del Encargado de Seguridad, según señaló.

El encargado de Convivencia Escolar Sr. Jorge Troncoso señala que respecto del caso del niño que se accidentó tomó las medidas que consideró más necesarias para enfrentar el problema y una familiar del menor reconoció que se actuó de acuerdo a las circunstancias y solicitó disculpas por no por confiar en las acciones que se le ofrecieron. En todo caso agrega que se deberán mejorar los procedimientos para acompañar de mejor manera a los alumnos afectados por alguna situación irregular.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Abdala expresa solidarizar con los padres de las menores afectadas, esperando se actúe con la mayor rigurosidad en sancionar a los autores de estos hechos, que tienen que ver también con la mejor convivencia al interior de las Escuelas para dar tranquilidad a los alumnos y padres.

Estima que el Municipio como sostenedor del sistema, tiene que avanzar en lograr un clima favorable al interior del colegio. Encuentra también acertada la decisión de aceptar que los Padres y Apoderados estuvieran una semana en la Escuela Campos Deportivos para colaborar en el restablecimiento del orden y seguridad.

Reitera la necesidad de tomar medidas para proteger a los alumnos, como también rescatar a los menores que cometen estos hechos y no se pierdan.

El Concejal Sr. Vidal se refiere también a un conflicto al interior del Jardín Infantil “Semillita” que no tiene aún respuesta, como también a varios problemas en otros Establecimientos Educacionales del Sistema Municipal sobre convivencia y liderazgos. Se pregunta cómo exigir a los alumnos que resuelvan pacíficamente sus diferencias si los adultos no son capaces de resolver sus conflictos pacíficamente.

Reitera que se retrocedió en la política de convivencia escolar en este Municipio, cuando se sacó al funcionario que se había capacitado y conocía mejor que nadie este tema, esperando que la persona a cargo hoy de esta área le vaya bien en su función. Estima finalmente que se debiera confeccionar un diagnóstico de cómo conviven las estructuras de poder al interior de los Establecimientos Educacionales.

El Sr. Troncoso hace presente que no hay una Unidad de Convivencia Escolar, como se entendería una estructura en tal sentido, sino sólo una persona a cargo de esta tarea.

El Concejal Sr. Vidal estima que si se crea una Subdirección de los Servicios Incorporados, se podría pensar en una Unidad de Apoyo en este sentido.

El Presidente de la Comisión, Sr. Durán propone se plantee a la Administración la sugerencia de considerar el fortalecimiento de la Unidad de Convivencia Escolar existiendo total acuerdo en esta Comisión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente el Sr. Troncoso presenta una breve síntesis de los Programas y acciones para el apoyo en convivencia escolar que realiza la Unidad a su cargo, cuyo detalle se anexa al Acta.

La reunión de trabajo concluyó a las 12:40 hrs.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 06 de Junio de 2011, siendo las 11:00 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma; Sres. Juan Aceitón, Pedro Duran; Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, DON Pablo Sánchez; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada: el Director de Tránsito, don Walter Jacobi; el Director de Salud, don Carlos Vallete; el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez; el Administrador del Cementerio, don Ricardo Pizarro y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga, de Salud, doña Mónica Sánchez y la Encargada de Seguridad Pública, doña Carolina Arriagada.

También se incorporo a la reunión el nuevo Director de Seguridad Pública y Fiscalización, don Rolando Urmeneta.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTE DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga:

a) Fichas N° 13 y 14, solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por **INNOVACION GASTRONOMICA LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en Manuel Montt N° 290, Local 9.

El local se encuentra emplazado en un sector netamente comercial y cumple con la normativa vigente según informe de la Dirección de Obras.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que no existen inconvenientes para su autorización.

Por otra parte el Concejo Municipal pre-aprobó la solicitud de Cambio de Destino del local en sesión de fecha 12 de Abril 2011.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Ficha N° 15, solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras**,** presentada por el Sr. **MARCELO LEON ACEVEDO,** con domicilio comercial propuesto en Vicuña Mackenna N° 671-1 B.

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el informe de Seguridad Ciudadana indica que el entorno más cercano no manifiesta inconvenientes en que se autorice la referida Patente.

El local cumple con el art. 14 de la Ley de Alcoholes sobre independencia de la casa habitación del contribuyente y con la normativa exigida por la Dirección de Obras, por cuanto funciona en el lugar con Patentes de Restaurante y Fuente de Soda.

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

PROPUESTA N° 6, DE SALUD, POR M$ 56.430.-

La propuesta corresponde a la incorporación de Ingresos por un total de M$ 56.430.-, por concepto de 4 Convenios de Colaboración con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para ser ejecutados el año 2011.

El detalle de la Modificación Presupuestaria se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06/2011			
PRESUPUESTO SALUD			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**56.430**
115.05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**51.313**
.05.006.002		Aportes Afectados Convenios SSAS.	
.05.006.002	.031	Programa Laboratorios Básicos GES	37.673
.05.006.002	.033	Programa Prestaciones Fdo. El Carmen	5.500

.05.006.002	.015	Programa IRA en SAPU	8.140
115.13		TRANSFERENCIAS P/GASTOS DE CAPITAL	**5.117**
.03.099.001		Del Servicio de Salud	
.03.099.001	.001	Mejoramiento Infraestructura Cesfam Sta. Rosa	5.117
		Variación Neta Ingresos	56.430
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**56.430**
C.		**AUMENTO**	**56.430**
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**35.500**
21.03.999	.001	HONORARIOS	35.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.930
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. CONSUMO	
22.12.999.		Programas Complementarios Salud	20.930
22.12.999.	.031	Programa Laboratorios Básicos GES	7.673
22.12.999.	.015	Programa IRA en SAPU	8.140
31		INICIATIVAS DE INVERSION	
31.02.004		OBRAS CIVILES	
31.02.004	.001	Mejoramiento Infraestructura Cesfam Sta. Rosa	5.117
		Variación neta Ppto. Gastos	**56.430**

En el análisis de esta propuesta, la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera su preocupación por el tema de los fármacos y horas médicas, agregando que en este Concejo se aseguró que no iba a presentarse problemas en estos 2 aspectos, sin embargo hoy hay falta de horas médicas y medicamentos.

Agrega que en varias áreas de los Proyectos Fondeve se solicitan recursos relacionadas con Salud, por ejemplo Cámaras de Vigilancia para el Consultorio de Labranza y otras implementaciones. También hay proyectos del área rural que deben ser atendidas por la Dideco. Agrega que la Comisión analizará esos Proyectos en su momento y los derivará a las Direcciones Municipales que correspondan y si requieren recursos para atender esas necesidades deberán presentar las peticiones que correspondan.

También la Ambulancia de Labranza no está bien equipada, ya que debiera contar con dos camillas y cuellos cervicales adicionales. También se requieren contar con Desfibrilador Cardiaco.

El Director de Salud Sr. Vallete expresa que se cuenta con casi la totalidad de los fármacos que se requieren, faltando solo 3 que no están en el mercado pero que se está apurando su reposición. Respecto de las horas médicas reconoce que se produjo una baja por problemas de licencias médicas que ha afectado también a los funcionarios y la renuncia de 4 médicos, por lo que se hacen gestiones para regularizar ésta situación.

Agrega que se está cotizando los implementos para reforzar la Ambulancia del sector.

Concluido el análisis de esta Modificación Presupuestaria se propone la aprobación formal, que permitirá incorporar recursos por un total de M$ 56.430.- al Sistema de Salud Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 10, DE EDUCACION POR M$ 713.147

La propuesta tiene por finalidad incorporar mayores ingresos de la Subvención de Educación Preferencial correspondiente al 1° Semestre 2011 y una estimación de Mayores Ingresos Efectivos y Presupuestados.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/ 2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**708.147**
A.		**AUMENTO**	**708.147**	
05.03.003.002.016		Educación Preferencial (SEP)		706.000
08.99.999		Otros		902
08.04.999.001		Retenciones por Arriendos		1.245
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**708.147**
C.		**AUMENTO**	**713.147**	
22.12.999.003		Educación Preferencial (SEP)		706.000
22.12.004		Intereses, Multas y Recargos		2.078
26.04.999.001		Aplicación Retenciones por Arriendos		69
29.05.999		Otras		5.000
D.		**DISMINUCION**	**5.000**	
22.09.003.001		Arriendos Vehículos Establecimientos		5.000

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 16. MUNICIPAL, POR M$ 377.200.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad la suplementación del Presupuesto de Gastos por M$ 377.200.-, con cargo a un aumento de ingresos por M$ 210.000.- y una disminución de partidas por M$ 167.200.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La suplementación de Gastos corresponde a los siguientes ítems:

- Proyecto Casa del Adulto Mayor M$ 200.000.-

El Director de Planificación, don Pablo Sánchez expresa que se eligió un terreno del sector Amanecer, porque el sector reúne el mayor número de Clubes de Adultos Mayores, existiendo participación de Dirigentes para definir el Proyecto.

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea la alternativa de un terreno ocupado por un Campamento en el sector, quienes serán erradicados, pudiéndose considerar ese espacio para estos efectos,

El Sr. Sánchez reitera que el terreno elegido reúne las condiciones de ubicación para el sector, señalando que se estudia también ubicar un terreno para un Proyecto de Mejoramiento del CESFAM Amanecer pudiendo considerarse esa alternativa.

- Gastos en Personal, por un total de M$ 121.000.-

Para disponer de recursos relacionados con la contratación de personal, especialmente para el área de fiscalización.

La Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que se ha planteado en varias oportunidades que el personal de fiscalización debe mejorar no solo en cantidad sino en calidad, con un buen nivel profesional, con un trato y atención especial hacia el contribuyente.

El Municipio es una Institución de servicio público y hay reclamos sobre el trato que reciben las personas que son fiscalizadas. Es importante transmitir esto a los funcionarios para mejorar este aspecto.

Se propone también suplementar las siguientes partidas:

- Mantención de Semáforos por M$ 1.200.-
  Para la reubicación de un Controlador ubicados en un costado de la Iglesia Metodista de calle Claro Solar en Aldunate, por corresponder a un espacio privado.

- Transferencia Programas y Actividades por M$ 20.000.-
  Destinado a financiar la incorporación de 1.000 alarmas comunitarias adicionales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que también esta implementación viene como requerimientos de varios sectores en el FONDEVE y debieran ser canalizados con estos recursos.

La Encargada de Seguridad Pública agrega que se espera identificar las necesidades y evaluar a las Organizaciones que solicitan esta implementación, de manera de ponderar el trabajo que realizan y la real necesidad de esta implementación.

La Concejala Srta. TUMA le preocupa la selección de las Organizaciones que recibirían estas alarmas, planteando la conveniencia de considerar factores objetivos, aparte del factor de las denuncias existentes en los barrios, que hacen meritorio sin duda implementar estas alarmas.

El Concejal Sr. ZUÑIGA plantea sin embargo informar a los vecinos de la importancia de hacer denuncias de robos o ilícitos en sus barrios, porque es un elemento que se evalúa generalmente para la adopción de medidas relacionadas con la Seguridad Pública.

Finalmente se suplementa el item Transferencia a Cementerio por M$ 35.000.- destinada principalmente a la realización de obras civiles e implementación de bienes muebles para la próxima puesta en funcionamiento del nuevo Cementerio.

La Concejala Srta. TUMA reitera la necesidad de considerar la implementación de enchufes en algunas calles del Cementerio, necesarios para quienes realizan trabajos de mejoramiento en el lugar.

Sobre el punto el Sr. Ferrada expresa que se está evaluando esa implementación.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**210.000**	
115.10.01		Venta de inmuebles		154.000
05.03.999		Otras Transferencias de entidades públicas		6.000
03.06.001		Intereses mercado de capitales		10.000
12.10.999		Otros años anteriores		40.000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**377.200**	
31.02	11.05.03	Proyecto Casa del Adulto Mayor		200.000
21.01	11.01.02	Gastos personal planta - detalle anexo		5.548
21.02	11.01.02	Gastos personal Contrata - detalle anexo		102.860
21.03	11.01.02	Suplencias y reemplazos		12.592
22.08.002	12.02.01	Servicio mantención de semáforos		1.200
24.01.999.009	12.10.04	Transferencia programas y actividades		20.000
24.03.101.003	12.15.01	Transferencia Cementerio		35.000
D.		**DISMINUCION**	**167.200**	
23.01.004	11.01.02	Desahucios e indemnizaciones		121.000
22.04.012	12.02.02	Otros materiales y útiles diversos		1.200
22.08.002.002	12.10.02	Vigilancia programas y actividades		20.000
31.02	11.05.03	Obras civiles sin distribuir		25.000

Con las observaciones y comentarios señalados, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 3, DE CEMENTERIO, POR M$ 35.000.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer la Transferencia Municipal de M$ 35.000.- para la implementación y habilitación de Servicios de Inhumación, dotando de equipamiento, herramientas y la ejecución de obras civiles correspondientes, para proyectar la apertura a la Comunidad en el mes de Agosto próximo.

En relación al tema del Cementerio, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere habilitar un Sistema de malla en las sepultaciones, similar a los Cementerios privados, de manera de hacer menos dramático ese momento para los familiares.

El Concejal Sr. DURAN sugiere darle la opción a las familias para que elijan el sistema de sepultación.

El Administrador del Recinto, Sr. Pizarro agrega que se cuenta con la malla para estos efectos y se usa a pedido de los familiares.

Sobre el punto, el Sr. Ferrada señala que se dispondrá una mayor información de esta alternativa en las sepultaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/2011			
PRESUPUESTO CEMENTERIO			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**35.000**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**35.000**
05.03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
05.03.101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	35.000
		A LA GESTION	
		Variación Neta Ingresos	35.000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**35.000**
C.		**AUMENTO**	
29		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	**2.385**
29.04		Mobiliario y otros (sillas)	500
29.05	.001	M{aquinas y equipos oficina	600
29.05	.999	OTRAS (Máquinas y Equipos)	600
29.06	.001	Equipos Computacionales y periféricos	685
31		INICIATIVAS DE INVERSION	32.615
31.02.004		OBRAS CIVILES	23.400
31.02.005		EQUIPAMIENTO (Patios y Servicios Inhumación)	9.215
		Variación neta Ppto. Gastos	**35.000**

La propuesta de Modificación Presupuestaria no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Estudios para Inversión

El Director de Planificación don Pablo Sánchez informa que se requiere preparar los estudios de Diseño para el proyecto de inversión en el inmueble del ex Liceo B-20 requiriendo autorización para crear la inversión por M$ 25.000.- para esos efectos.

La propuesta no tiene observaciones, por lo que esta Comisión propone se autorice formalmente la creación del Estudio para las inversiones con cargo al ítem 31.01 por la suma de M$ 25.000.- del Presupuesto Municipal.

El Concejal Sr. VIDAL estima que en la propuesta debiera expresarse la Asignación correspondiente en esta imputación.

Con esta observación se aprueba la creación del ítem indicado.

3.- APROBACION CONTRATOS PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicita la autorización para suscribir los siguientes contratos por Propuestas Públicas, hace la presentación el funcionario don Carlos Millar:

a) **Contratación Servicio de Recolección, Transporte, Manejo y Disposición Final de Residuos Bio-Peligrosos para Establecimientos de Salud de la Municipalidad de Temuco.**

A la propuesta pública se presentaron 3 oferentes que cumplieron con las Bases de la Propuesta:

- Sociedad Transporte y Gestión de Residuos Ltda.-PREVENSUR LTDA.
- Controladora de Residuos Dentales Limitada-CONREDEN LTDA.
- Procesos Sanitarios S.A.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Los criterios de evaluación fueron un 80 % a la oferta económica y 20% a la experiencia.

La propuesta será por 2 años renovables por una sola vez.

Analizada por la Comisión Evaluadora, se propuso y aprobó la adjudicación de esta propuesta a la Empresa PROCESOS SANITARIOS S.A. por la suma de $ 1.071.-, IVA incluido por kilogramo de materia retirado.

En relación a esta propuesta la Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que esta propuesta se presentó en el análisis del Presupuesto como una implementación necesaria.

Sobre el tema el Sr. Ferrada expresa que efectivamente corresponde a ese análisis, pero el proceso tuvo un largo estudio y ésta propuesta es la conclusión de ese proceso, que permitirá regularizar la disposición final de estos residuos en los Consultorios Municipales.

Con esta observación, se propone la aprobación formal de la autorización para proceder a la suscripción del contrato correspondiente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Concesión, Instalación, Mantenimiento y Explotación en Refugios Peatonales.

A la propuesta pública se presento solo el oferente ANDERSEN PUBLICIDAD S.A., que cumplió con los requisitos establecidos en las Bases.

Los criterios de evaluación fueron un 60% por la cantidad de Refugios Adicionales, un 10% por el nuevo Sistema de Iluminación LED instalada, un 20% por la experiencia y un 10% por la oferta técnica. El plazo del contrato será de 5 años, no renovables.

La Comisión Evaluadora propuso adjudicar al único oferente ANDERSEN PUBLICIDAD S.A., por su oferta de 45 Refugios Adicionales, mas 10 Sistemas de Iluminación Led instalados y la mantención de la totalidad de los Refugios Peatonales, por lo tanto, se solicita la autorización para los efectos de proceder a la suscripción del contrato respectivo.

Se agrega que la concesión de explotación publicitaria es por 242 Refugios Peatonales que considera mantención, conservación y explotación. Además existen 228 refugios en sectores periféricos que serán mantenidos por el concesionario respecto de su pintura.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a la consulta planteada por el Concejal Sr. SALINAS sobre una deuda que mantenían ésta Empresa con el Municipio, se informa que se regularizo mediante un Convenio de Pago y fue una condición para esta licitación.

Analizada la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) Contratación de Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco

Al llamado de Propuesta Pública se presentaron los siguientes oferentes que cumplieron con las Bases de los requisitos:

- Productora de Tarjetas de Identificación E-MACH CARD LTDA.
- Telefónica del Sur Ltda.
- Telefónica Empresas Chile S.A. (con 2 ofertas)
- Claro Servicios Empresariales S.A.

Los criterios de evaluación son un 80% a la oferta económica, un 15% a la experiencia y un 5% al plazo de instalación y operatividad de equipos y accesorios.

La vigencia del contrato será de 5 años, renovables por períodos anuales hasta por un máximo de 4 renovaciones anuales.

En el análisis de la Comisión Evaluadora se propuso y aprobó adjudicar la Propuesta a la Empresa Telefónica del Sur S.A. por su oferta de UF 439,11 mensuales y un valor total de UF 26.346.6 por los 60 meses.

Considerando el monto adjudicado y el plazo de vigencia del contrato, que excederá de la actual Administración, se acuerda posponer la resolución de esta propuesta para la próxima sesión, a fin de disponer el tiempo necesario y reunir todos los antecedentes que merecieran alguna duda u observación a los Sres. Concejales, de manera de tomar una decisión fundada sobre la materia.

4.- MODIFICACION DE COMODATO CON BRIGADA FORESTAL DE BOMBEROS CERRO ÑIELOL

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con fecha 01 de Febrero del 2001, la Municipalidad entrego en Comodato a la Brigada Forestal del Cerro Ñielol un retazo de terreno de 1.184,10 M2,, ubicado a los pies del Cerro Ñielol, colindante con terrenos del Liceo Pablo Neruda.

Para los efectos de materializar la construcción de una Sala de Maquinas en el lugar, es necesario que el Comodato esté a nombre del Cuerpo de Bomberos de Temuco, y no de esta Brigada Bomberil, por requerimientos del Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos de la Araucanía. Por ello se solicita modificar la clausula 7° del referido contrato de Comodato, autorizando ceder parte del contrato de Comodato, a favor del Cuerpo de Bomberos de Temuco, por una superficie de 456,7 M2, para concretar el proyecto de construcción de la Sala de Máquinas en referencia.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de Ceder parte del Comodato vigente con la Brigada Forestal Bomberil a favor del Cuerpo de Bomberos de Temuco.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- PROPUESTA DE ADVENIMIENTO

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

Se solicita autorización del Concejo para arribar a un Advenimiento con la representante legal de la menor Jacqueline Roxana Figueroa Labrin, quien demando al Municipio a través del Consejo de Defensa del Estado por entrega de fármacos equivocados, en el Consultorio Santa Rosa, lo que le provoco problemas físicos en su cara y dificultades respiratorias. La madre trabaja como Asesora del Hogar, por lo que se trata de un caso social que se debe atender.

La propuesta de la Administración es pagar la suma única de 3 millones de pesos, agregándose que existe acuerdo con la familia para transar en esa suma.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala preocuparle que no haya existido presión a la familia respecto de la suma a percibir como Avenimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Fuentes agrega que el Consejo de Defensa propuso la suma de 5 millones, pero se llego a un acuerdo final por la suma de 3 millones como daño moral por el problema que afecto a la menor en el Consultorio Santa Rosa, señalando que en todo caso la menor seguirá con su tratamiento que tenia con anterioridad a esta situación.

Se intercambian opiniones respecto del tema y a sugerencia del Concejal Sr. Duran se propone por unanimidad considerar la suma de 5 millones en este Avenimiento, considerando la situación socio económica de este caso social.

En conclusión, esta Comisión propone se autorice al Alcalde arribar a un Avenimiento con la representante legal de la menor Jacqueline Roxana Figueroa Labrin, pagándole la suma única de 5 millones de pesos.

El Sr. ALCALDE hace la propuesta formal de llegar a un Advenimiento con la representante legal de la menor Jacqueline Roxana Figueroa Labrin por la suma de $ 5.000.000.-

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- COMODATO

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración propone entrega un Comodato a la Junta de Vecinos Los Fundadores, de Labranza, el terreno destinado a equipamiento, con una superficie de 413,59 m2, donde se encuentra construida la Sede Social, ubicado en calle Jerusalén N° 1130, Villa Los Fundadores, de Labranza.

La propuesta cuenta con informes favorables de la Dirección Jurídica, Planificación y de Obras Municipales.

El Comodato tendrá una duración de 4 años, renovables por períodos anuales.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- DONACION DE ESPECIES EN EDUCACION

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

La Administración propone donar las siguientes especies dadas de baja de Educación:

a) Solicitud del Depto. Social de DIDECO para la Sra. JEANETTE TORRES VILLAGRAN:
   2 Literas y 4 Colchonetas
b) Solicitud del Hogar de Cristo de 19 Literas y 100 Colchonetas.

En el análisis del tema los Concejales Srta. Tuma y Sra. Sepúlveda plantean también tener peticiones de casos sociales, estimando que la Dideco debiera disponer de estas especies para atender primero las necesidades del Municipio.

Por ello se acuerda proponer aprobar en esta oportunidad sólo la petición del caso social que afecta a la Sra. Jeanette Torres Villagran, a trav bés de la Dideco.

Respecto del saldo de estas especies dadas de baja en Educación, se sugiere sean transferidas a la Dideco para atender el requerimiento de las personas que solicitan esta implementación como ayuda social.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

El Sr. Ferrada agrega que respecto a la Administración ha dispuesto acoger la sugerencia de la Comisión, en orden a transferir a la Dideco todo el inventario de Educación dado de baja, para que disponga su distribución para casos sociales.

8.- <u>SUBVENCIONES</u>

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

a) Se propone una Subvención de 3 millones de pesos para financiar la participación de 6 jugadores de Temuco en el Campeonato Mundial de Basquetbol Senior, a realizarse en la ciudad de Natal, Brasil.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Se propone una Subvención de 1 millón de pesos para el Club Deportivo Action Team Triathlon, para fomentar la práctica deportiva, mejorar la calidad de vida y salud de las personas y optar al alto rendimiento deportivo.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas ambas propuestas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

6.- <u>AUDIENCIA PUBLICA "CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO"</u>

Hace la presentación el Superintendente de la Institución don Raúl Jiménez.

En primer término hace una breve reseña de la Entidad Bomberil en la ciudad, desde su Fundación el año 1899, desarrollando una labor de apoyo a la ciudadanía durante 112 años. Agrega que el Rotary Club les ha hecho un aporte de M$ 25.000, para una Ambulancia para la 8ª Compañía, por lo que solicita el apoyo del Municipio para adquirir este vehículo el cual tiene un valor de M$ 35.000 y la audiencia tiene que ver con plantear este proyecto y solicitar los M$ 10.000 que faltan para materializar esta adquisición.

Seguidamente se hace una breve exposición de la labor que realiza el Departamento Técnico de Bomberos creado el año 1975, que tiene las funciones de investigar los incendios, asesorar, fiscalizar y prevenir los riesgos de incendios para evitar siniestros.

El cuerpo de Bomberos tiene la facultad legal de investigar los incendios y emitir sus informes a los Srs. Fiscales. El Depto. Cuenta con 11 integrantes a cargo del Sr. Pablo Capetillo. Agrega que los incendios tienen tres fases:

- Determinar el punto de origen.
- Determinar la fuente calórica.
- Determinar la causa del incendio.

Se hace también una breve relación de investigaciones emblemáticas de incendio como el CDT Alborada, Hotel Pucón, Portal Temuco y CENTEX.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente se destaca la capacitación, que es una herramienta necesaria para desarrollar eficientemente y con seguridad el trabajo bomberil.

Seguidamente el Sr. Jiménez reitera el requerimiento de apoyo al Municipio consistente en M$ 10.000, para lograr adquirir la Ambulancia. Plantea también se considere el aumento de la Subvención Municipal de 25 a 35 millones de pesos, que permitirá proyectar el trabajo bomberil a más largo plazo, señalando que la ciudad ha crecido y es necesario también planificar el crecimiento de Bomberos para lograr una mejor atención a la ciudad.

Concluida la presentación, la Concejala Sra. SEPULVEDA agradece esta exposición al Concejo, señalando que no hay ninguna duda en el país de la importante labor que realiza Bomberos. La ayuda que se le preste a Bomberos es para cada uno de los ciudadanos y mientras mejor equipado este mejor sea su labor.

Se une a la petición planteada, solicitando a la Administración analice el requerimiento, porque el país entero está en deuda con esta Institución.

El Presupuesto de Bomberos deberá estar en el Presupuesto Nacional y no que deban hacer colectas para hacer su labor de ayuda a los ciudadanos con eficiencia, por lo que reitera su apoyo y admiración a Bomberos por el trabajo que realizan para la Comunidad.

El Concejal Sr. VIDAL señala unirse también a este reconocimiento, agregando que nadie desconoce la labor que realiza Bomberos en Temuco y la relevancia que tiene para la seguridad de la población, especialmente para las familias más humildes que se ven afectadas por algún siniestro.

Rescata las palabras finales del Sr. Jiménez, en orden a que el Concejo daría una señal expresándole a Bomberos y quizás a otras Instituciones relevantes, una voluntad de poder definir a un horizonte más allá del año presupuestario el tema financiero, que les permita planificar mejor su trabajo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Recuerda el esfuerzo municipal en tiempos del Alcalde Sr. Saffirio para renovar el material bomberil, con una planificación a largo plazo, por lo que rescata esta idea y se manifieste dispuesto a apoyar un financiamiento a largo plazo.

Dada la relevancia del planteamiento, solicita a la Administración el poder apoyar a Bomberos con un aporte adicional de 10 millones de pesos para la adquisición de la Ambulancia, manifestando su decisión de apoyar una propuesta en tal sentido.

El Concejal Sr. ACEITON felicita también al Cuerpo de Bomberos por la labor que realizan en la ciudadanía, expresando que ningún Concejal se negaría a prestar su apoyo a un requerimiento de esta Institución.

7.- VARIOS

VILLA SAN MARCOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA se refiere a trabajos realizados por la Empresa Aguas Araucanía en la Villa San Marcos unos meses atrás, donde planteó que vecinos solicitaban se exigiera la reposición del área verde del sector, que a la fecha no se ha repuestos. También no se repuso parte del pavimento del segundo acceso, planteando se revisen los compromisos con Aguas Araucania, o las Empresas mandatarias de los trabajados.

CALIDAD DE TRABAJOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA planteo su preocupación por la mala calidad en la terminación de trabajos de rompimiento de veredas y calles, que no quedan bien ejecutados. Cita el caso de la Av. Alemania, donde se rompió en varios partes unos baches cuadrados, que no quedaron bien sellados, por la mala calidad del material usado, por lo que la Unidad encargada de renovar esos trabajos tomen debida nota de esta preocupación.

El Sr. Nuñez expresa que se coordinará un reunión con el Serviu para evaluar esta tema que es muy recurrente en la ciudad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CALIDAD DEL AIRE

La Concejala Sra. SEPULVEDA llama la atención en la Sala por una mascarilla que exhibe al momento de hacer esta intervención, expresando que solicita un acuerdo de Concejo, en virtud de lo establecido en los Arts. 4°, 8° y 10° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en orden a que el Municipio sea quien adopte medidas urgentes para mejorar la calidad del aire que se respira. Temuco ha superado la norma más de 9 veces.

Hay muchas declaraciones, explicaciones y opiniones, pero en la práctica no ha pasado nada. El país gasta más de 364 millones de dólares anuales en Salud por contaminación por leña. El Ministerio del Ambiente anuncia recambio de calefactores que beneficiará sólo a aquellas viviendas que han postulado al Subsidio de aislación térmica.

Mientras el Ministerio del Medio Ambiente anuncia que serán 4.000 los recambios, la SEREMI señala que serán 900 para la ciudad, es decir el 1% del total de las viviendas de la Comuna.

El daño que se está haciendo para la salud de la población es irrecuperable.

La información de Salud Comunal señala que hay un claro aumento de las enfermedades respiratorias.

Las medidas que anuncia el Gobierno son a mediano y largo plazo, como el recambio de calefactores, secado de leña y educación. Sugiere trabajar las medidas:

- Factibilidad de filtro en estufas de familias de escasos recursos.
- Medidas más drásticas a la Locomoción Colectiva que está contaminando.
- El recambio de calefacción a leña en los Edificios.
- Estudiar la reconversión a otros combustibles a viviendas que tengas avalúo igual o superior 50 millones de pesos.

Si ninguna de estas medidas se aplicar hoy, hay un proyecto en el Congreso relacionado con la certificación de calefactores y estima que es el momento de introducir enmiendas para mejorar la calidad del aire que se respira.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que su preocupación por tema, lo viene planteando desde el 17 de Agosto de 1999, como consta en las Actas respectivas.

Solicita que se pueda tomar una determinación y que algún funcionario municipal puede hacer las consultas del Proyecto de la Ley que esté en el Congreso y se pueden hacer enmiendas, también con los Parlamentarios, pero que se haga algo que cambie la actual situación. La gente pregunta qué está haciendo el Municipio por disminuir la contaminación del aire y no tiene respuesta, salvo que se va a controlar la leña seca, no hay nada más.

SECTOR AMANECER

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que dirigentes de varias Villas del sector Amanecer le han planteado su preocupación por la inseguridad ciudadana en el sector. Han sido víctimas reiteradamente de robos y asalto, por la mala calidad de la iluminación pública.

También se refieren a un Campamento que será prontamente erradicado, pero que hay gente que no saldrá del lugar, porque les conviene seguir allí.

Por ello los vecinos solicitan recuperar su área verde y la tranquilidad del sector, por lo que desea conocer la resolución que el Municipio adoptará respecto de la erradicación del Campamento Recabarren.

REFUGIO PEATONAL

El Concejal Sr. DURAN reitera una petición planteada tiempo atrás, de la necesidad de instalar un Refugio Peatonal en el sector Pelahuen, inmediatamente después del Vertedero Boyeco, lado Sur, para que los vecinos que salen a tomar la locomoción tengan un lugar donde protegerse.

CAMINO A FUNDO EL CARMEN

El Concejal Sr. DURAN solicita se reconsidere la reparación de un camino interior que se ubica inmediatamente después de Villa San Marcos que conecta con el Fundo El Carmen, que usa la Línea N° 6 del Transporte Urbano, de manera que aquella locomoción colectiva pueda seguir usando ese tramo que beneficia a un gran número de personas del sector.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ESCUELA CONOCO CHICO

El Concejal Sr. DURAN señala que la Escuela del sector está preparando un viaje para que sus alumnos conozcan la ciudad de La Serena en el mes de Agosto, sugiriendo que la Dirección Municipal correspondiente pueda gestionar el hospedaje en un Establecimiento Educacional de esa ciudad, para lo cual hará llegar los antecedentes del caso.

CIRCUITO DE CICLOVIAS

El Concejal Sr. Duran señala que hoy en la mañana en una reunión de trabajo de la Comisión Vivienda se planteó el tema de un Circuito de Ciclovias de 4 tramos en la ciudad, como son Hoschtetter, Javiera Carrera, Gabriela Mistral y Pablo Neruda que a futuro disminuirá sin duda los índices de contaminación en la ciudad, destacando la importancia de este proyecto y la excelente presentación del mismo a cargo de los funcionarios de Planificación Srta. Karin Waghorn y Sr. Andrés Pérez.

APERTURA AVENIDA PINTO

El Concejal Sr. SALINAS reitera preocupación de vecinos de Avda. Pinto, por la apertura de esa arteria ya que no hay información sobre las eventuales expropiaciones y el problema de delincuencia en el sector.

CAMINO MONTE VERDE

El Concejal Sr. SALINAS señala felicitar a funcionarios del Departamento de Aseo y Ornato por colaborar con el término de los trabajos de habilitación dl camino Monteverde Alto que era un anhelo de los vecinos.

CANCHA EN LABRANZA

El Concejal Sr. Salinas expresa la satisfacción de deportistas de Labranza que pueden contar con una Cancha de Fútbol para que los Deportivos Labranza y Santa María, puedan participar en los Campeonatos locales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CICLOVIAS

El Concejal Sr. Salinas señala que comparte también la propuesta de un circuito de ciclovias para Temuco, pero reitera que nunca ha estado de acuerdo y ha reclamado por una Ciclovía que años atrás se habilitó sobre las veredas en calle Zenteno, esperando que alguna vez, se devuelva ese espacio a los peatones.

LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS expresa que Labranza cuenta con 31.000 habitantes, según datos de Carabineros y no tienen una sucursal bancaria, para que los vecinos realicen sus trámites allí, evitando gastos de traslados a Temuco y el tiempo que ello significa, sugiriendo que la Administración estudie con el Banco del Estado la factibilidad de una Oficina en Labranza. También esta localidad no cuenta con una Farmacia para atender sobre todo emergencias en la noche y deben contratar un taxi para trasladarse a Temuco, sugiriendo también que la Administración estudie este requerimiento.

INMUEBLE PRIVADO

El Concejal Sr. SALINAS se refiere al problema de uso de inmueble privado por una Agrupación Cultural del sector San Antonio estimando que el Municipio pudiera destinar algún inmueble educacional desocupado para esta Agrupación de Jóvenes a través de un Comodato.

CONTAMINACION DEL AIRE

El Concejal Sr. VIDAL señala sorprenderle las declaraciones del Ministro de Salud en su último viaje a Temuco respecto de la contaminación del aire, quien expresó que el Plan de Descontaminación de Temuco va a ser cambiado, porque el objetivo del Gobierno es que Temuco transite a una transformación de su sistema de su sistema de calefacción de la leña a la energía eléctrica. De acuerdo a las palabras del Ministro se deduciría que en tres años más, el problema de la contaminación ambiental en Temuco estaría resuelto. La única duda es cómo se resolverá en este plazo el déficit energético que se proyecta en el país y superar la brecha de costos que tiene la calefacción eléctrica por el de la leña en Temuco. Estima que no hay una política clara respecto del tema del aire en Temuco y el único sector que ha avanzado en el tema es el Ministerio de la Vivienda, con la entrega de subsidios de Aislación Térmica en Temuco y Padre Las Casas, que contribuye a mejorar las condiciones ambientales de los hogares más pobres.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Es fácil darse cuenta del grave problema observado en varios puntos de la ciudad al caer la noche. Se debe explorar en serio otras alternativas que no están en el Plan de Descontaminación o no están claras.

Es hora de estudiar un subsidio al consumo de leña porque no se puede pretender erradicar el uso de la leña en Temuco cuando vecinos como la gente pobre sale a recolectar leña a los caminos para cocer sus alimentos. No reconocer esto es ponerse vendas en los ojos y no reconocer que el Estado debe hacerse cargo de este problema y subsidiar leña de calidad. Se suma por ello a lo expresado por la concejala Sra. Sepúlveda en que el Concejo Municipal no puede permanecer impávido ante esta situación que le cuesta millones de pesos al país y la salud a niños y adultos, por lo que el Municipio debe asumir un rol más protagónico y la vocería en un tema en que los ciudadanos demandan soluciones.

COMERCIO AMBULANTE

El Concejal Sr. Vidal, señala su preocupación respecto del Comercio Ambulante, reiterando solicitado sobre el estado de avance del Proyecto del Centro Comercial para los Ambulantes porque cuando se presentó al Concejo expresó que era una decisión tardía y además poco probable de concretar. Muchos comerciantes aceptaron, algunos de buena voluntad y otros a regañadientes el traslado para no perder sus permisos y que hoy día sufren una disminución en sus ventas en las nuevas localizaciones. Por ello solicita formalmente, junto con reiterar el Informe respecto del estado de Avance del Proyecto del Centro Comercial , que se pueda estudiar el replicar la entrega del Bono apoyo productivo que ya se entregó a los ambulantes, porque ha sido testigo de cómo aquellos que han sido trasladados han visto disminuidas sus ventas en gran porcentaje.

La Concejala Srta. TUMA, señala que en honor al tiempo hará llegar sus requerimientos por Correo Electrónico.

ARBOL PELIGROSO

El Concejal Sr. ACEITON solicita que el Depto. De Aseo y Ornato estudie el corte de ramas de un árbol en calle Carlos Ditborn con Walter Jacobi, que produce cortes en el alumbrado público del sector.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ESTADIO EL BAJO

El Concejal Sr. ACEITON da cuenta de reiterados robos a vehículos que se estacionan al interior del Estadio El Bajo, sobre todo durante los Partidos nocturnos, sugiriendo mejorar la iluminación del sector de los estacionamientos.

CESANTIA

El Concejal Sr. Aceitón señala que en esta Comuna y en el país hay cientos de personas cesantes, por lo que le parece una burla para la gente de trabajo, para los profesionales y jóvenes que están sin trabajo que en este municipio se siga contratando a ex uniformados, Carabineros, PDI. Agrega no tener nada en contra de Carabineros, PDI u otras Instituciones. Cree que los pensionados ya no deberían trabajar.

Señala no conocer al Sr. Rolando Urmeneta Flores, ex Coronel de Carabineros teniendo entendido que está a cargo de Seguridad Pública. Agregando que no se lo han presentado. Tampoco al Concejo. Le parece una burla para la cesantía que existe en la Región, para la gente que está pasando hambre, para quienes tienen deficiencias, para los ambulantes que no tienen trabajo y como vender sus productos y el Alcalde se da el lujo de contratar a un ex – Coronel de Carabineros. Le parece que esto es una burla. Reitera que no conoce al Sr. Urmeneta y no tiene nada contra él, pero le parece que le está quitando el pan a muchos cesantes.

BONO

El Concejala Sr. ABADALA señala compartir el planteamiento del Concejal Sr. Vidal en orden a reponer el Bono de apoyo al emprendimiento y que en este caso específico la propuesta de solución debiera ser integral, por lo tanto se debiera hacer un esfuerzo en considerar no sólo a los comerciantes que salieron del perímetro central, sino también a aquellos que hoy día están en una situación mucho más compleja, porque no tienen ni permiso, por lo que reitera considerar a aquellos históricos que no salieron del centro inicialmente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PLAN DE DESCONTAMINACION

El Concejal Sr. ABDALA, estima que no sólo el Ministerio de la Vivienda ha hecho un esfuerzo respecto del Plan de Descontaminación, sino que también el aporte del Municipio con la dictación de la Ordenanza de Comercialización de la leña. Por otra parte opina que hay desinformación en la ciudadanía puesto que otros servicios como la SEREMI de Salud y de Medio Ambiente han invocado un proceso de fiscalización que no tiene sustento normativo y se está confundiendo la acción fiscalizadora de ellos con la del municipio. Hoy se trata de comprar leña seca y certificada y no hay, ni siquiera para hacer las mediciones del caso, por lo que comparte el planteamiento que el Municipio debe tomar el liderazgo en este tema.

COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA

El Concejal Sr. ABDALA señala que futbolistas de Labranza están muy contentos con el nuevo espacio que tendrán para la práctica deportiva y le plantearon la instalación de un Conteiner, que actualmente se ubica en el sector del Gimnasio, para que se use como Camarín en el Complejo Deportivo.

CONSEJOS DE SALUD

El Concejal Sr. ABDALA se refiere a la realización de un Encuentro de los Consejos Comunales de Salud entre el 24 y 26 de Junio en la ciudad de Caldera a fin de que se les otorgue las facilidades que sea posible.

El Director de Salud, don Carlos Vallette señala que se evalúa la participación de 13 dirigentes de los Consejos Comunales de Salud.

BONOS

El Sr. Alcalde señala que en el día de ayer se analizó la factibilidad de entregar un Bono de Invierno para los Comerciantes Ambulantes que aceptaron la medida de reubicación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONTAMINACION

El Sr. Alcalde se refiere a una reunión con el Ministro Golborne, sobre la posibilidad de traer gas comprimido a Temuco como una de las medidas para enfrentar la contaminación ambiental entre otras. Estima que el problema de la leña será muy difícil de superar en un corto tiempo. Agrega que el problema de la contaminación no es reciente y todos están expuestos a las consecuencias del problema. En los Consultorios se está enfrentando el problema respiratorio de niños y adultos, esperando que las condiciones climáticas ayuden. Se ha pensado también la posibilidad de comprar leña seca para entregar como subsidio a los sectores más necesitados, pero también hay problemas de abastecimiento de leña seca.

El Sr. Núñez señala que en relación a las declaraciones ministeriales respecto del problema ambiental, se deduce que habría que tomar medidas drásticas y efectivas en esta materia, estableciendo zonas de restricción y no esperar años para ver resultados efectivos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que planteó propuestas concretas y no ve que se hayan dado instrucciones al respecto, esperando el compromiso de la Administración respecto de su propuesta en el tema ambiental.

El Sr. Alcalde le solicita hacer llegar por escrito su propuesta.

SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprueban nombres de calles y Pasajes en Villa La Ribera, Loteo Valle de Notros y cambio de nombre de calle Magisterio a Rufino Bernedo.

2.- Se aprueban Patentes de Alcoholes:
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por innovación Gastronómica Ltda.
- Traslado de Patente, presentada por el Sr. Marcelo León Acevedo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 6 de Salud, por M$ 56.430
- N° 10 de Educación por M$ 713.147
- N° 16, Municipal por M$ 377.200
- N° 3 de Cementerio, por M$ 35.000

4.- Se aprueba creación de ítem 31.01 por M$ 25.000 para Estudio de Inversión.

5.- Se aprueban los siguientes Contratos:
- Recolección, Transporte y Manejo de Residuos Bío Peligrosos, con la Empresa Procesos Sanitarios S.A..
- Concesión, Mantención y Explotación de Refugios Peatonales con Empresa Andersen Publicidad S.A.

6.- Se aprueba Modificación de Comodato con Brigada Forestal Bomberil.

7.- Se aprueba advenimiento con representante legal de menor Jacqueline Roxana Figueroa Labrín.

8.- Se aprueba Comodato con Junta de Vecinos Los Fundadores de Labranza.

9.- Se autoriza donación de especies dadas de baja para Sra. Jeannette Torres Villagrán.

10.- Se aprueban Subvenciones para Asociación de Basquetbol Sénior y para el Club Deportivo Action Team Triathlon.

11.- El Cuerpo de Bomberos solicita apoyo para compra de Ambulancia y suplementación de Subvención.

12.- El Concejal Sr. Zúñiga plantea reposición de área verde y de pavimentos en Villa San Marcos. También exigencia de calidad de trabajos de reposición de pavimentos en Avda. Alemania y otras arterias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

13.- La Concejala Sra. Sepúlveda plantea preocupación por calidad del aire y sugiere medidas. También plantea preocupación de vecinos del sector Amanecer por inseguridad y delincuencia, como también la recuperación de un área verde.

14.- El Concejal Sr. Durán solicita reparación de camino interior de Villa San Marcos a El Carmen. También gestionar hospedaje a alumnos Escuela Conoco Chico por viaje a La Serena y Refugio Peatonal en sector Pelahuen, Boyeco

15.- Concejal Sr. Salinas reitera preocupación de vecinos por apertura de Avda. Pinto. También felicita a Depto. de Aseo y Ornato por colaborar en trabajos del camino Monte Verde Alto y satisfacción por Canchas de Fútbol en Labranza.

Solicita para esa localidad se estudie instalación de una oficina Bancaria y una Farmacia, además de considerar un inmueble para una Agrupación Cultural del sector San Antonio.

16.- Concejal Sr. Vidal plantea preocupación por problema de contaminación ambiental y un Bono para el Comercio Ambulante reiterando informe de estado de avance de Proyecto Centro Comercial.

17.- Concejal Sr. Aceitón solicita corte de árbol peligroso en calle Carlos Ditborn e iluminación en Estadio El Bajo.

18.- Concejal Sr. Abdala plantea que entrega de Bono al Comercio Ambulante sea integral y también que el Municipio lidere el tema del Plan de Descontaminación. Solicita reubicación de Conteiner para deportistas de Labranza y facilidades para que funcionarios participen en Encuentro de Consejos de la Salud en Caldera.

Se levanta la Sesión siendo las 17:20 hrs

DAT/jso/rms.